



REF.: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A PROFESIONAL QUE SE
INDICA.

DECRETO N.º 537.1 /

LAGO VERDE, 01 SEP 2022

VISTOS : Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 28 de Junio de 2021 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde; **Y TENIENDO PRESENTE**, La Solicitud de fecha 01 de Septiembre de 2022, presentada por Don Rodrigo Llanos O., donde requiere hacer uso de un día de permiso con goce de remuneraciones; Lo dispuesto sobre permisos en el Contrato a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 521 del 29.08.2022; El Vº Bº por parte de Profesional de Secplan.-

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** a profesional lo que se indica:

PERSONA : RODRIGO LLANOS OJEDA

RUT : 18.470.215-0

CONTRATO : Honorarios.-

SITUACION : Permiso con goce de remuneraciones.-

FECHA : 05 de Septiembre de 2022.-

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda y **ARCHIVESE**. -



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesada
- NOL/EVG/llo. -